

Falta el Sr. Azagra

El Porvenir Castellano

Año XVIII.—Número 1.496

SUSCRIPCIÓN: Año.
España, seis pesetas.
Extranjero, doce id.
Número suelto, diez cts.

Se publica lunes y jueves.

Toda la correspondencia al Administrador, Apartado de Correos, número 16

ESTE PERIÓDICO LO DIRIGE SU PROPIETARIO MARCELO REGLERO

Franqueo concertado

SORIA 11 de Julio de 1929

De Soria y por Soria

ASAMBLEA NACIONAL

¿Qué pasa con el agua?

Sesión del 3 de Julio.

En nuestro anterior artículo, dijimos que reservábamos para hoy, ocuparnos de la central en que se hallan emplazadas las máquinas elevadoras de agua y vamos a hacerlo, aun cuando no con el detenimiento necesario para hacer una verdadera descripción, ya que lo que tratamos de demostrar, es que Soria, no regateó nunca su dinero, cuando se proyectaron obras relacionadas con el abastecimiento de aguas y mucho menos, para que éstas tuvieran las debidas condiciones de pureza y potabilidad.

Se acordó construir los depósitos existentes, e instalar la central donde hoy se halla; el emplazamiento fué objeto de grandes discusiones y comentarios.

Como de momento no se perseguía más que las aguas elevadas llenaran los servicios municipales, se montó una pequeña máquina y una turbina de fuerza reducida para accionarla. La máquina de referencia, elevaba de 4 a 5 litros por segundo y en relación con esta capacidad, reconstruyeron las galerías de filtros existentes en la isleta del Postiguillo.

Comenzaron a hacerse instalaciones en las casas de los vecinos que querían tener agua en sus casas y esto llevó consigo el que el Ayuntamiento tuviera que acordar obras de reforma de la central de máquinas; emplazamiento de turbina de mayor fuerza que la primitiva y acoplamiento de maquinaria para que pudieran elevarse de 7 a 8 litros por segundo, y ya se montó también la máquina de vapor, que accionara las máquinas cuando en la época de estiaje no pudiera hacerse con fuerza hidráulica, pero porque creyó todavía capacidad los filtros instalados, o porque no se tuviera en cuenta que era necesaria la ampliación, se continuó con los construídos, que son precisamente los todavía existentes.

Se fué dotando a la mayor parte de las casas de las calles éntricas de la ciudad, de agua corriente y ya hubo necesidad de ampliar la maquinaria, por lo que hará próximamente, según nuestras noticias, cinco años, se instaló una máquina que puede elevar de 12 a 14 litros por segundo, con lo que se resolvía el problema de abastecimiento de agua a los ya numerosos abonados, como complemento a la turbina y a la máquina de vapor, fué acordado dotar a aquella central, de un motor Diesel y se realizaron gestiones para su adquisición y montura.

En la adquisición de tal motor, se sufrieron equivocaciones, se entendió mal lo que se quería adquirir; ello dió lugar a largas discusiones en diferentes sesiones; fueron precisos informes o asesoramientos de letrados, y por fin, en vez del Diesel, fué montado un semi-Diesel, así cuando a ello se opusieron varios concejales, cuyos votos constan en contra en el acta correspondiente.

Ya se podía con todos estos elementos elevar agua en cantidad, pero la ampliación de las galerías de filtros fué cosa relegada al olvido.

¿Los instalados podían filtrar la necesaria para todo el consumo?

Según el informe últimamente emitido por los técnicos, de ninguna manera, porque aquellos solo podían filtrar como repetidamente tenemos dicho, de 4 a 5 litros por segundo y como el consumo era lo menos en aquél entonces de 10 a 12 como mínimo, pues indiscutiblemente había necesidad de mezclar agua filtrada con sin filtrar y en la mezcla, dominaba la segunda.

Fueron cada día mayores las concesiones de instalaciones de agua a los particulares y llegó a ser y sigue siendo la cantidad que el presupuesto de ingresos consigna el Ayuntamiento de verdadera importancia, pues en el año actual pasa de treinta mil pesetas, razones, por las cuales, en el proyecto de reforma urbanas de Soria, se proyectaba construir un nuevo depósito de gran capacidad y en las obras ya realizadas se han colocado tuberías de mayor diámetro que las que primeramente se colocaron.

Todo se fué aumentando menos la capacidad de los filtros, y cada día era mayor la cantidad de agua sin filtrar la que consumíamos, la cual, enturbiada las aguas por un pequeño nublado, se creó la situación presente, a la que seguramente pronto se le pondrá término y con ello terminarán las innumerables molestias y perjuicios que están sufriendo los vecinos, los que con todo lo anteriormente expuesto, queda bien demostrado que no regatean su dinero para poder tener agua en condiciones de pureza y potabilidad.

Señalamos en uno de los artículos anteriores, la versión llegada a nosotros de que sería muy conveniente la instalación de un motor eléctrico y recogimos los datos que pudimos para hacer las necesarias comparaciones.

Parece ser que el semi-Diesel de cuya instalación antes nos ocupamos, consume aceites pesados cada 24 horas, por valor de

(El representante soriano señor Martínez de Azagra, solicita, en amplio ruego, que el Estado conceda becas para los estudiantes pobres en los Seminarios).

El ruego del digno Presidente de nuestra Diputación provincial, fué lo más saliente en la sesión plenaria del día 3.

Insertamos a continuación, recogido del «Diario de las Sesiones» cuanto dijo el Sr. Martínez de Azagra, así como la contestación que el Sr. Ministro le dió, y no ponemos de nuestra parte otro comentario que nuestra felicitación por su acierto a nuestro distinguido paisano, haciendo nuestros estos párrafos que un periódico de la Corte publica, al comentar el importante ruego del Sr. Azagra.

Necesidad de España es y bien notoria la de sacerdotes que armados con las armas de la virtud y formados con la sólida formación filosófica y teológica del Seminario puedan ejercer la misión elevadísima de ser guías y maestros del pueblo.

Fomentar las vacaciones eclesiásticas es obra social de enorme importancia pero es también obra política.

Si no se quiere descender del plano para alegar también que tan españoles como los alumnos universitarios son los seminaristas que es razón bastante para que el Estado los considere por igual y no prive a los unos del auxilio que presta a los otros.

El Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Martínez de Azagra para dirigir un ruego al señor ministro de Justicia y Culto.

El Sr. Martínez de Azagra, señores Asambleístas, autorizado por el señor ministro de Justicia y Culto con la amabilidad en el acostumbrada, para explicar en el día de hoy, ante la Asamblea un ruego, voy a emplear al hacerlo, menos de la mitad del tiempo que me concede el Reglamento para formular ruegos. Hablaré muy poco, porque creo, señores Asambleístas, que el tema que voy a tratar es tan simpático y lo que he de pedir tan justo que no necesitaré muchos argumentos ni muchas palabras para exponerlo.

En los últimos plenos celebrados en la Asamblea, no recuerdo bien si en el mes de Enero o en el de Marzo, al dar cuenta del Estatuto del Ministerio el Excmo. Sr. Director general de 1.ª Enseñanza, tanto el Gobierno como la Asamblea, asintieron con simpatía a que se concedieran becas sostenidas por el Estado a los estudiantes de profesores de 1.ª Enseñanza. Nada más justo ni más simpático, pues en la conciencia de todos está que la cultura de las naciones depende de la cultura de los hombres del mañana y los que han de dar esa

cultura a los chicos de hoy son los profesores de 1.ª Enseñanza; pero si simpático es que se concedan esas becas a los futuros profesores de 1.ª Enseñanza, es tan justo y tan simpático que se concedan también a los seminaristas de las Diócesis españolas, para que infinidad de muchachos con vocación irresistible para el estado sacerdotal, y que no tienen recursos, puedan hacer su carrera.

La Diputación de Soria, a la que represento en esta Cámara, sintiendo esta necesidad, entre las diferentes becas acordadas para maestros, agricultores, estudiantes de Bellas Artes, etc., tiene acordadas también seis, en los seminarios de Osona y Sigüenza, para estudiantes de la carrera eclesiástica. Esto lo ha creído necesario la Diputación a que me refiero, porque, al menos en la provincia de su mando, la tercera parte de sus pueblos, aldeas en su mayor parte están quedándose sin cura.

Evitemos, Sres. Asambleístas—al Gobierno se lo suplico—que desaparezca el cura de almas de esas aldeas y se queden los pobres aldeanos sin cura de almas y sin los auxilios de la religión cristiana para vivir y para morir.

¿Qué crestan esas becas? Una insignificancia: cada beca cuesta 500 pesetas a la Diputación de Soria y esta no puede dar más que seis porque sus recursos son escasos. Es la Diputación que tiene menor presupuesto de todas las de España. Si pudiera dar veinte, veinte daría. Y digo yo: si la Diputación de Soria hace el sacrificio de conceder seis becas a los estudiantes de Seminario, pobres, y las Diputaciones de León, Logroño, Burgos y Segovia me consta que hacen lo mismo, ¿no podrían hacerlo también en las demás Diputaciones y ayudar al Estado concediendo por lo menos igual número de becas?

Evitemos, como he dicho antes Sres. Asambleístas, que desaparezca el cura de los pueblos; el cura, que es el que enseña a los pobres aldeanos a llevar con paciencia sus trabajos y sus miserias y el que les habla de la otra vida, donde se les compensará de las desigualdades de esta.

En el escudo de Justicia que la Historia y la posteridad reconocerán al Directorio Militar y al Gobierno actual figurará seguramente, como primer cartel, el haber mantenido el orden y haber librado a la nación española de la anarquía. Y así, señores, no es del Gobierno, quienes fueron los que más contribuyeron, sin duda, a ayudar a esos humildes sacerdotes desahuciados por los pueblos de España. Ellos redicaron el orden, ellos aceptando el lema de la Unión Patriótica que no es partido político, sino partido patriótico, al mismo tiempo que la Religión, difundían el amor a la Patria, por que son españoles, y el amor a la

Monarquía, los tres lemas de la Unión Patriótica.

Ruego, pues, al Sr. Ministro de Gracia y Justicia que acceda a mi petición, evitando que desaparezcan de los pueblos los maestros y los curas, encargados respectivamente de enseñar cultura y moral cristiana.

He dicho. (Aplausos.)

El Sr. Ministro de Justicia y Culto (Ponte): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: la tiene S. S.

El Sr. Ministro de Justicia y Culto (Ponte): Señores: la petición del señor Azagra no puede inspirar mayor simpatía de la que me ha inspirado. Con tanta le ha oído que hasta olvidé alguna idea como me quizá absurda que tenía sobre esto de las becas en materia religiosa. No he de ocultar que en efecto, muchas veces he pensado en si se hace bien al comprometerse a costear la carrera sacerdotal a un muchacho, porque las demás carreras, cuando se costean no suponen otro compromiso que el de terminarla y se cuenta siempre con la afición manifestada desde el primer momento que no corre peligro de torcerse por otras contingencias de la vida en aquel escolar a quien se ayuda pecuniariamente pero el hecho de facilitar a un muchacho el ejercicio del sacerdocio no supone solo costear una carrera proporcionalmente un medio de vida sino que pueden tener mayores consecuencias si no existe verdadera vocación y ocurre muchas veces que el muchacho que sin darse bien cuenta de aquello a que se comprometa en los primeros años de su vida aceptó que le costearan la carrera, sin contar con la vocación teniendo en cuenta la necesidad de encontrar un medio de vida al llegar al fin de la carrera se ve en la disyuntiva o de desentender a quien le ayudó o de ejercer contra su voluntad, un sacerdocio para el cual no tienen las cualidades morales necesarias.

Sin embargo, como hay que suponer que esto no ocurrirá frecuentemente sino en casos excepcionales y la idea del Sr. Azagra, como todas las que tienden a difundir cultura y bondad (en el caso de los Seminarios no solamente se fomenta la cultura, sino también bondades y virtudes) es, ya digo, extraordinariamente simpática, yo la acojo con agrado.

Ahora bien; ¿podré yo atenderla? Yo soy hombre sincero y no me gusta comprometerme a aquello que no sé si podré cumplir y no se le oculta al Sr. Azagra que ha de encontrar para ellos muchas dificultades presupuestarias.

El Sr. Azagra nos decía que la Diputación de Soria costea seis becas a razón de 500 pesetas cada una. Realice la Diputación de Soria un esfuerzo el que ella puede hacer, y yo quiero creer que con esa cantidad pueden salir adelante los estudiantes que la reciben pero si pensamos serenamente comprenderemos que con 500 pesetas al año no puede costearse la vida a un alumno en el Seminario más que en circunstancias muy excepcionales y al multiplicar el número de becas por seminario porque no ha razón si el Gobierno crease las becas para exceptuar a ningún seminario, resultaría una cantidad tal que significaría un aumento en el Presupuesto que no se si podría soportarse y si se encontrarían preferentes a otros aumentos sobre los cuales se está llamando la atención siempre que se habla del presupuesto eclesiástico y acaso se reprochase al Ministro de Justicia

120 pesetas; la máquina de vapor, gasta combustibles, por valor de 100 pesetas en igual tiempo y nos aseguran que un motor eléctrico, aprovechando el precio regulado de la tarifa de suministro de fluido para usos industriales, seguramente no llegará a 55 pesetas diarias. La economía que representa, obliga a estudiar esta cuestión, relacionándola con el coste de su adquisición y montura.

Son muchos los comentarios que ya hemos hecho relacionados con este problema importantísimo y no queremos añadir más, —por lo menos por ahora—, pues si necesario fuera y lo creyéramos conveniente, volveremos a insistir en esta campaña que tan bien acogida ha sido por la opinión pública.

Josamanz.

LA CERVECERA DEL NORTE (S. A.) BILBAO

PRESENTA al inteligente público soriano su famosa

Cerveza Munich PILSEN

(NEGRA)

De exquisito paladar y

Clase selecta

Probándola una sola vez será usted el mejor propagandista

Representante exclusivo, con Depósito, para Soria y su provincia

MARCELO REGLERO

— SORIA —

y Culto que propusiera la fundación de becas para crear sacerdotes que luego no pueden vivir como se ha dicho aquí lo recuerda la Asamblea—no hace muchos meses. De todos modos, repito, el Gobierno que ha demostrado su interés por los seminarios Conciliares, aumentos en estos últimos Presupuestos sobre el millón quinientas cincuenta y cuatro mil pesetas que venían costando los Seminarios, 100 000 pesetas más (que precisamente en estos días me estoy ocupando de cómo se han de repartir de acuerdo con el Sr. Cardenal primado entre los Seminarios), el gobierno que se ha preocupado repito de mejorar los Seminarios recoge con simpatía, con cariño, con afecto esta proposición del Sr. Martínez de Azagra y yo prometo estudiarla. Celebraré encontrar un medio de poder complacer a S. S. pero repito también que lo que no estoy seguro de poder cumplir nunca lo ofrecido y yo no se si encontraré ese medio, celebraré encontrarlo. (Aplausos.)

El Sr. Martínez de Azagra: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Martínez de Azagra: Para agradecer al Sr. Ministro de Justicia y Culto su contestación y sentir que las estrecheces del Presupuesto no le permitan acceder en el acto a mi petición, pero me basta que la haya visto con simpatía, y como querer es poder, supongo que el señor Ministro, buscará el medio, lo antes posible de complacerme.

También en la sesión del día 4 hablé muy elocuentemente nuestro respetable amigo D. Leoncio González de Gregorio, sobre estructura agrario-agropecuaria nacional.

En esta discusión intervino así mismo el Sr. Cánovas del Castillo, con otros oradores.

Las numerosas páginas que ocupa en el Diario de Sesiones, la intervención de dichos señores nos impiden trasladar a estas columnas, por hoy, comentario alguno.

Bloc un antiguo refrán castellano "que beca amarga no echa flores"; teniendo lo en cuenta no queremos recoger por lo menos de momento, algunas versiones que hasta nosotros llegan, pero que si hace falta, estamos dispuestos a puntualizar. Sépanlo los maliciantes.

UN CUENTO

UN NEGOCIO

Moisés Bloh pasaba los días visitando a sus amigos y conocidos para preguntarles:

—¿Sabe usted por casualidad de algún negocio? Un negocio que sea bueno, por supuesto.

—¡Ya lo creo!— le contestaban «La Gaceta del Franco»...

—No, no. Se trata de un buen negocio para mí: un negocio que no exija gran capital.

—¿Tiene usted capital?

—Ninguno. Por eso digo que quiero un negocio que no exija...

—En ese caso no veo más que la falsificación de cheques.

Y pasaba el tiempo y Moisés Bloh no encontraba el buen negocio con que soñaba. Hacía mucho tiempo que lo buscaba, y a ello se dedicaba con su ropa harapienta, sus uñas negras y su rostro sin afeitar. Pero en cuanto oía la palabra trabajo se retiraba como un caracol, porque siempre había oído que el judío de pura raza había nacido para el negocio y no para el trabajo, que envilece al hombre.

Moisés Bloh vivía, pues, de milagro, como vive mucha gente en París.

Moisés iba acumulando años, pero sin decidirse a amontonar grasa, y al cumplir los cuarenta sintió deseos de viajar.

Se echó al hombro la alfombra que había al pie de su cama, cogió bajo el brazo el tpete de la mesa del comedor y se lanzó en busca de la fortuna.

—¡Bonito tapiz! ¿Quiere usted bonito tapiz persa?

Paseándose así por las calles de París, Moisés ganó algún dinero y marchó a Deauville. Había oído decir que algunos corregilonarios suyos habían hecho negocio en el Casino y se decidió a imitarlos.

Moisés sentía por el agua una antipatía ancestral, pero sabía lo que era. Mas no había visto nunca el mar, y el espectáculo de aquella inmensa llanura líquida le causó gran asombro.

—¿Que sitio desperdiciado! pensó.—Cierto que el Señor hace bien cuanto hace; pero a pesar de todo, aquí faltan árboles.

Aquí llegaba en sus reflexiones cuando vio a un muchacho que se acercaba a la orilla con dos cubos, los llenaba y se iba. A los cinco minutos volvía para repetir la misma operación.

—¿Que haces, pequeño? le preguntó Moisés.

—Coger agua, ¿no lo ve usted?

—¿Y que haces con ese agua?

—Venderla en la ciudad.

—¿A cuanto?

—A cinco céntimos el cubo.

—No es precisamente un negocio—dijo Moisés moviendo la cabeza.

Se tendió en la arena y quedó dormido. Despertó al cabo de algunas horas. El espectáculo había cambiado por completo. Había bajado la marea, y varios centenares de metros de playa cubiertos antes por el mar estaban ahora al descubierto.

—¿Qué es esto se preguntó Moisés.

—¿Dónde está toda el agua que había aquí antes?

Vió a lo lejos al muchachito que seguía acarreado los cubos.

—Pues no está mal el negocio, murmuró Moisés, pensativo.—Hay que ver la de cubos de agua que

llevó el pequeño a la ciudad y que ha vendido. A cinco céntimos cada uno. Y por ese camino vaciará el océano muy pronto.

René Pujol

Los redactores de "El Porvenir Castellano" romperían sus plumas, antes de seguir campañas sistemáticas, que les inspiraran prejuicios al peñón. Pueden demostrar la nobleza con que siempre procedieron, hasta dejando sin objeción alguna, que aquello que a ellos se les ocurrió se dijera que era de otros. Nuestro periódico sigue y seguirá la norma que se impuso cuando comenzó su publicación: defender con toda valentía cuanto tenía relación con los intereses generales, aun cuando para ello, tenga que consignar verdades, que, por serio, producen determinadas molestias. La verdad siempre fué amarga.

GRUPOS ESCOLARES, PARA SORIA

El Boletín Oficial publica el anuncio de subasta que se celebrará en Madrid en el Ministerio de Instrucción Pública el día 30 del actual, para la construcción de un Grupo escolar destinado a dos escuelas graduadas una para niños y otra para niñas en esta ciudad.

El tipo para la subasta, es de 289.983 pesetas 70 céntimos y se concede un plazo de ejecución de 26 meses.

El proyecto y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el citado Ministerio y en el Gobierno civil de esta provincia.

Por fin Soria vá a tener grupos escolares a cuadros.

La laboriosa ha sido la gestión para conseguirlos, pues desde el año 1917 que se hicieron gestiones directas en Madrid para conseguir la construcción de aquellas escuelas hubo que vencer numerosos trámites burocráticos para la cesión de solares, y aquellas gestiones han venido realizándose sin interrupción hasta que por fin se ha visto anunciada la subasta.

Muchos han sido los que pusieron en esto su empeño y a todos haciendo justicia enviamos nuestra felicitación, sin que nos atrevamos a citar nombres porque seguramente incluiríamos en omisiones.

Si repasamos las colecciones de nuestro periódico en ellas se encuentran cartas publicadas, gestiones de terminadas y nuestro pensar respecto a su emplazamiento.

SUSCRIPCIÓN

Monumento a S. M. la Reina María Cristina.

INGRESO EN TESORERÍA

Suma anterior 8639,10 pesetas

D. Francisco Rebojar, 3 pesetas; Benigno Manrique, 5; Ayuntamiento de Tardajos, 10; Id de San Andrés de S. Pedro 7; D. Bernar ino Widiu, 25; Gregorio Cuevas, 5; Dionisio izquierdo, 5; Venancio Pérez, 5; Ayuntamiento de Matute de la Sierra 5; Sr. Párroco de idem. 2.

Pedir siempre

ANIS PÍCUEZO

ANISADO DE CATEGORIA Victor de Blas QUEL (Rioja).

Teatro Principal

Compañía cómica de José Portes Procedente del INFANTA ISABEL de Madrid.

Primera actriz: Mercedes Muñoz Sampedro.

Primera actriz de caracter: Elisa Sánchez.

Personal de la Compañía

ACTRICES:

Mercedes Muñoz Sampedro.

Elisa Sánchez.

Eloisa Vigo.

Meri Derby.

Ju'ia Osette.

Adriana Robles.

Blanca Belver.

Carmen Alcoriza.

ACTORES:

Francisco Linares Rivas. José Cañizares. Antonio Palomino. Guillermo Figueras. Ricardo Espinosa. Julio Francés. Alberto Reixa. Antonio Garcia. Electricista: Carlos Ruiz. Representante: Antonio de la Mata.

Maquinista: Rafael Alvarez. Apuntadores: José Hidalgo y Manuel Arenas.

Decorado y Atrezzo propiedad de la Compañía.

Queda abierto un abono a partir de la fecha para seis funciones, a los siguientes precios: Plateas con 5 entradas 120 pesetas —Butacas 24.—Delanteras de Anfiteatro 18.

Obras que se darán a conocer. Sisto y Sisto. Que tienes en la mirada Pedro Ponce. D. Cloroformo. Los cuatro caminos. El tango de moda.

Noticias

Merecida distinción

Per la Asamblea Suprema de la Cruz Roja, y a instancia del Inspector Provincial de Sanidad, le ha sido concedida, la medalla de oro de primera clase a nuestro buen amigo D. Isidoro Martínez, por los servicios prestados en la Brigada Sanitaria Provincial, por lo que ya se le concedió al Sr. Martínez no hace mucho tiempo la Cruz de Beneficencia.

Nuestra sincera felicitación.

Cosmópolis

El número de este mes de esta popular revista trae las secciones siguientes: Literatura, Gran Mundo, Modas, Extranjero, Arte Turístico, Cinematografía Deportiva, Financiera, Agricultura, Varios, Infantil Pasatiempos y «La Conquista del aire» Un momento con el inventor del autogiro, señor La Cierwa.

Pedido al apartado de correos de Madrid número 490. Vale 1,75 pesetas.

Escuela Normal de Maestros de Soria

Con esta fecha se han recibido los títulos de Maestros de primera enseñanza correspondiente a los Sres. Ciro del Río, Antonio Gómez, Gabino Jiménez y Vicente López, los cuales pueden ser recogidos por los interesados durante las horas de oficina y previos los requisitos correspondientes.

Instituciones de Crédito Agrícola

Agradecemos a nuestro buen amigo D. Eduardo Esteban, jefe del Pósito en esta Provincia, el envío de un ejemplar que trató de los Cuatro Sexmos de la Tierra de Salamanca, que hemos de leer con detenimiento.

Estudios

Cada vez más ameno y selecto su texto y su confección tipográfica más esmerada y artística, sigue esta revista cumpliendo su misión

Gran Bar Reglero

El GRAN BAR «REGLERO» instalado en el 4 de la calle de Canalejas, (junto a la farmacia de Morales) reúne todas las condiciones y comodidad que pueda apetecer el público. Además, y esto es lo más interesante para el público, se sirve un exquisito café exprés; y los licores todos son de marcas acreditadísimas sin adulteraciones de ningún género. EL GRAN BAR «REG_LERO» garantiza en todo momento la procedencia de sus licores de categoría.

Valdespino. (Jerez Quina y Amontillado). Cognac Domneq. Cognac González Byas. Anís Las Cadenas Anís favorito. Anisete Díaz. Aperitivo y Vermouth Martini Rossi. Ron de varias marcas e inidad de vinos finos.

Aviso importante. GRAN BAR «REG_LERO» recomienda el vermouth Martini Rossi el más famoso en España y en el extranjero y garantiza su procedencia.

SERVICIO PARA BODAS Y BANQUETES

cultural y científica con mayor acierto cada día
El sumario del número de Julio es interesantísimo y altamente educativo
Ilustra la portada una magnífica tricromía del célebre cuadro de Franz Halz, «La Bohemia» del Museo del Louvre.
Precio, 50 cts, en todos los kioscos y en su Administración: Apartado 158 Valencia.

Información detenida

EL PORVENIR CASTELLANO viene dedicando todo el espacio que merece la obra cultural que se desarrolla en la provincia de Soria, la mente que cuestiones de palpitante actualidad, haga retrasar la información de la inauguración de escuelas de los pueblos de Quintanas de Gormaz y de Muriel Viejo.
Pero para no dar aque' las informaciones ceñidas, y por lo tanto sin expresar todo lo en ellas ocurrido, las retrasa por que no puede menos de hacerlo, ya que de tales actos quiere ocuparse extensamente, como lo hará en los números siguientes.

Para cuanto se relacione con este periódico en la República Argentina, nuestros lectores deben dirigirse a

D. Andrés Nuño

Rivadavia, 96. — LUJAN

Único representante nuestro en Buenos Aires y su provincia.

Defunción

El día 10 del actual falleció en esta capital D.ª Nicolasa Gil Sanz. Su sepelio verificado en la tarde del día de ayer fué una sentida manifestación de duelo, que puso de manifiesto las simpatías con que cuenta la familia de la finada.
Al esposo de la finada D. Clemente Valladares, hijo Clemente y demás familia, hacemos expresión de nuestro pésame.

Viajes.

Llegó de Madrid el Vicepresidente de la Diputación Provincial y buen amigo nuestro D. Rafael Arjona y García Alhambra.
Para San Sebastián salieron don Alfredo Gomez Robledo y su bella esposa D.ª Manolita Asenjo.
Para Barcelona los jóvenes obreros sorianos residentes en la capital Condal, Emiliano y Bernabé Melendo.

Conferencia en el Casino Humanitaria

A las 7 y media de la tarde del

día de hoy se celebrará en el aristocrático casino soriano una brillante conferencia a cargo de la ilustre literata Argentina D.ª María Teresa León la que desarrollará el tema «Castilla de los españoles.»
A este acto prestan su valiosa cooperación y concurso los Excelentísimos Sres. Marqueses de Vista Alegre de los que es huésped la distinguida dama.
En honor de ella a la hora de cerrar nuestro periódico se está celebrando un almuerzo en el Gobierno civil al que asisten distinguidas personalidades de la capital.
Muy de veras agradecemos al Excmo. Sr. Gobernador civil, la atenta invitación que nos enviara y verdadera satisfacción nos produce el que podamos hacer honor a la delicada atención.
De todo ello daremos cuenta en el número próximo.
— Agradecemos asimismo a don Eduardo Peña su atenta invitación a la conferencia que tendrá lugar esta tarde en la aristocrática sociedad soriana.

rosos amigos del señor Barreiro que fueron obsequiados espléndidamente en el domicilio de dicho señor.
Reciba el señor Barreiro y su amable esposa nuestra cariñosa felicitación.

El Ayuntamiento de Soria, dimite.

En la sesión del martes, después de aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de la dimisión que presentaba, con carácter irrevocable, el alcalde D. Eloy Sanz Villa.

El Sr. La Banda hizo un ruego al Alcalde para que explicara los motivos de tal resolución y el señor Sanz Villa dijo que había observado en esta última etapa en su as para su actuación, y que parte de la opinión era desfavorable a su gestión por cuyo motivo dimite.

Intervinieron otros señores concejales y acordaron, como así lo hicieron, presentar todos la dimisión.

Ni podemos ni queremos hacer ni recoger comentarios de ningún género.

Por hoy esperamos solamente que de las resoluciones que tome nuestro digno gobernador resultará la formación de un ayuntamiento que resuelva con gran acierto las múltiples cuestiones existentes, en bien del común.

San Cristóbal

El público lo proclama

Las Pescaderías

de Confianza
REGLERO — SORIA

Bautizo rumboso

Se verificó anteayer por la tarde en esta ciudad, del nuevo hijo de nuestro buen amigo el representante de Vías y Construcciones don Juan Barreiro.

Actuaron de padrinos doña Rosa Paradelo y el ingeniero encargado de la 7.ª División Mr. Thomas Welton Barty.
A la ceremonia asistieron nume-

rosos amigos del señor Barreiro que fueron obsequiados espléndidamente en el domicilio de dicho señor.

Reciba el señor Barreiro y su amable esposa nuestra cariñosa felicitación.

En la sesión del martes, después de aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de la dimisión que presentaba, con carácter irrevocable, el alcalde D. Eloy Sanz Villa.

El Sr. La Banda hizo un ruego al Alcalde para que explicara los motivos de tal resolución y el señor Sanz Villa dijo que había observado en esta última etapa en su as para su actuación, y que parte de la opinión era desfavorable a su gestión por cuyo motivo dimite.

Intervinieron otros señores concejales y acordaron, como así lo hicieron, presentar todos la dimisión.

Ni podemos ni queremos hacer ni recoger comentarios de ningún género.

Por hoy esperamos solamente que de las resoluciones que tome nuestro digno gobernador resultará la formación de un ayuntamiento que resuelva con gran acierto las múltiples cuestiones existentes, en bien del común.

AVISO

Por acuerdo unánime entre las Entidades de Banca y Ahorro de esta plaza y siguiendo la costumbre ya establecida en otras localidades, queda fijado, a partir de 15 del corriente, el siguiente HORARIO DE VERANO:

CAJA Y DESPACHO AL PÚBLICO: DE NUEVE Y MEDIA A TRECE Y MEDIA

o sea el mismo número de horas establecidas en la actualidad. Oportunamente se dará a conocer el restablecimiento del horario ordinario.

Lo que se avisa a nuestra clientela para su conocimiento.
Soria 8 de Julio de 1929.

Banca Rolduejo, Banco Hispano Americano, Banco de Aragón, y Banco Español de Crédito.

Es quizá, la mejor verbena soriana.

Y lo más simpático, fué como siempre, el orden observado. Muy bien, señores del volante. Recibir todos nuestra entusiasta felicitación.

ULTIMA HORA

Madrid 11 (4 t.)

Lotería

17 296 Madrid. 7 795 Madrid
22 774 Madrid
Restantes premios mayores: 12.789
7 706 15 105 346 29 548 4 616
23 339 23 630 26 137 121

Para Soria

Se reunió el Pleno de la Junta Central de Formación profesional, en el Ministerio de Trabajo, aprobando las cartas fundacionales para Escuela de Soria.

El doctor Asuero en Madrid

Anoche cuó en un café a una parálitica

La cola de enfermos ante la puerta del palacio en donde se hospeda el doctor Asuero, es a todas horas importantísima.

La policía cuida del orden. Esta mañana de madrugada descansa el doctor Asuero de las tareas del día en un popular café.

Fué reconocido por una pobre mujer enferma la que se acercó al doctor, rogándole que la curara.

Asuero se la llevó a un rincón, la aplicó el cauterio, y en seguida, la enferma, a grandes gritos decía ¡me ha curado! ¡me ha curado!

El doctor abandonó rápidamente el salón para evitarse de las manifestaciones del público

Crouselles

HELADO

Mantecado exquisito, 0 50 vaso grande.
Leche, 0 30; limón, 0 25 y 0 50
Previo aviso se sirve a domicilio.

GRAN BAR REGLERO

La casa de los Licores de categoría
RELOJERIA

SANTOS LISO

Relojes Omega, Cyma y Longines,

para caballero y señora.

Artículos para regalos

Los mejores precios

Los mejores artículos

Marqués del Vadillo, 2 y Plaza de R. B. Aceña
SORIA



1.000 FONOGRAFOS REGALAMOS

a título de propaganda a los mil primeros lectores de EL PORVENIR que hayan encontrado la solución al jeroglífico indicado al pie y que avengan a sus condiciones. Hay que reemplazar los puntos por las letras que faltan y formar el nombre de tres capitales españolas.

**B. R. E. L. N. A
M. D. I. D.
B. L. B. O**

Enviar la contestación a los Establecimientos «EMYPHONE»

17, rue Sedaine.—PARIS

Adjuntar a la respuesta un sobre con su dirección.



LA PRIMERA MARCA
MARTINI
ROSSI

Reglero-Soria

NUESTRO FOLLETON (1)

ASAMBLEA NACIONAL

Anteproyecto de constitución de la Monarquía Española redactado por la sección 1.ª «Leyes Constituyentes»

La Sección 1.ª de la Asamblea Nacional Consultiva ha aprobado en el día de hoy, y, después de las revisiones necesarias, la siguiente propuesta

Constitución de la Monarquía Española.

TITULO I

De la Nación y del Estado.

Artículo 1.º España es una nación constituida en Estado políticamente unitario. Su régimen de gobierno es la Monarquía Constitucional.

Art. 2.º Unos mismos Códigos regirán en toda la Nación, salvo las especialidades de índole civil que reconozcan las leyes.

Art. 3.º Son parte integrante de la Nación: el

territorio sujeto a la soberanía española dentro y fuera de la Península; cuantas personas residen en él, salvo si tienen otra nacionalidad, y las que sin haber perdido la naturaleza española, con arreglo a la Constitución, residen en el Extranjero.

El gobierno del territorio colonial sujeto a la soberanía española, se regirá por leyes especiales.

Art. 4.º El Estado ejerce la soberanía, como órgano permanente representativo de la Nación.

Art. 5.º La soberanía es indivisible. El Estado no podrá, bajo ninguna forma, cederla, compartirla ni delegarla total o parcialmente.

Art. 6.º El sistema constitucional del Estado español responde al doble principio de diferenciación y coordinación de Poderes.

Art. 7.º Es deber fundamental del Estado velar por su propia seguridad interior y exterior, por la integridad de la Nación en su doble concepto personal y territorial y la del patrimonio espiritual y material de los españoles, y por el libre y ordenado desenvolvimiento de la vida individual, colectiva, municipal y provincial, con arreglo a las leyes y estatutos.

Art. 8.º El idioma oficial de la nación española es el castellano.

Art. 9.º La bandera y el escudo de España son los únicos emblemas oficiales de la nación española.

Art. 10 Las normas de Derecho convenidas con otras naciones, y las concordadas, una vez ratificadas y promulgadas, son obligatorias en el Reino

Art. 11 La religión católica, apostólica, romana, es la del Estado. La Nación se obliga a man-

tener el culto y sus ministros.

Nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido a la moral cristiana

No se permitirán, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religión del Estado.

TITULO II

De la nacionalidad y de la ciudadanía.

Art. 12 La nacionalidad española se reconoce por ley constitucional, o se adquiere por naturalización.

Art. 13 Son españoles:

1.º Los hijos de padres españoles, aún cuando el nacimiento acaeciere fuera de España.

2.º La mujer extranjera que contrae matrimonio con un español.

3.º El extranjero que hubiere ganado vecindad en territorio del Reino

Art. 14 La naturalización puede ser común o privilegiada. Una y otra confieren al naturalizado los derechos y obligaciones inherentes a la nacionalidad española, incluso los de la ciudadanía con arreglo a lo establecido en el artículo 20

Art. 15 La naturalización común es concesión graciosa del Poder público, y se otorga por carta de naturaleza

Art. 16 La naturalización privilegiada se adquiere mediante el ejercicio del derecho de opción o por manifestación expresa de voluntad de los que aspiran a ella. Pueden obtenerla:

Débiles

tomad el acreditado

Elíxir Gallol

que da Vida y Juventud

Es rápido científico agradable

A. R. VALDESPINO Y HERMANO

JEREZ DE LA FRONTERA
AMONZILLADO INOCENTE: XEREZ QUINA

Estas especialidades no se sirven a granel
Nuestro XEREZ QUINA no es el más barato pero sí el mejor

F O R D

El automóvil universal

Agencia autoriza la

Neumáticos.-Macizos.-Accesorios.-
Taller de reparaciones

Gonzalo Ruiz.

TELEFONO. 77.-SORIA

EL ANIS DE MODA

Anis Favorito

Probarlo una vez es adaptarlo para siempre.
De venta en todos los principales establecimientos.

Francisco Díaz y Compañía,

CARINENA (ARAGON)

Grandes almacenes de Maderas

SERRERIA MECANICA

Cemento, Yeso, Teja y Ladrillo

VINOS AL POR MAYOR

(Previo aviso se sirve a domicilio.)

Exportación a provincias con camiones de la Casa

Domingo Modrego

Tejera, 32. SORIA Teléfono, 11.

Sucursal en Calatayud frente a la estación M. Z. A. Teléf 39

Casa BELTRAN

Estudios, número 1. (Frente a su antiguo Comercio.) SORIA

Almacén de Coloniales
Fábrica de chocolates.

Especialidad en
jamones y embutidos.

Dado los buenos artículos de esta Casa, la calidad y peso de los mismos, se recomienda por sí sola y buena prueba de ello es la preferencia en que el público la tiene.

Depósitos en el mismo local.

PEDRO BELTRAN

Pescaderías Reglero. Despachos: Conquejas n.º 78.-
Plaza de Abastos, cajón n.º 11.

Siempre precios baratos.-Siempre género del día.

Venta diaria de toda clase de pescados procedentes de los principales puertos del Cantábrico.

LAS PESCADERIAS DE CONFIANZA

Academia especial de Corte moderno y confección para señoras y señoritas, dirigida por la profesora doña

Guadalupe de la Mata

En esta Academia se corta y confecciona toda clase de prendas, desde la canastilla de recién nacido, hasta la levita sastre para señora. Estando facultada para dar títulos.

Admite cuantos encargos se le hagan. - Numancia, 6, 1.º, Soria.

CERAS, CAFÉS Y CHOCOLATES

casa de la viuda

Francisco Romero

Benavides de Orbigo (León)

SON LOS MEJORES

Viajante M. Asensio.-Ibraque

Cáñido D. Aparicio

ESCULTOR-MARMOLISTA

Construcciones en mármoles y demás piedras. Especialidad en lápidas, panteones, mausoleos y sarcófagos. Valverde, 6. MADRID

EL PORVENIR CASTELLANO

Se publica lunes y jueves.

TARIFA DE PUBLICIDAD ESQUELAS DE FUNERAL

En primera o segunda plana.

A dos columnas, 10 onsets. - A tres d. 15

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; id. d. 10 0'40, id. del 8, 0'30. En los comunicados de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente al duplo de los precios anteriores

Publicidad financiera, 0'89 línea ANUNCIOS:

En primera plana.

De una o cuatro líneas, 2'00. - Línea del cuerpo 8, 0'25. - Línea del cuerpo 10, 0'30. - Línea del cuerpo 12, 0'35.

En segunda o tercera.

De una o cuatro líneas, 1'50. - Línea del cuerpo 8, 0'15. - Línea del cuerpo 10 0'20. - Línea del cuerpo 12, 0'25.

En cuarta plana precios especiales.

El timbre por cada anuncio, a cargo del cliente.

PAGO ANTICIPADO

Timoteo Ballesteros

SASTRE

Platerías, 14.-VALLADOLID Uniformes militares.-Sastre de señora y caballero.

Visita Soria varias veces al año

Señores Impresores

Pasta Blanca para Rodillos, La mejor. Fábrica de Abdón Pérez.- Proveedor de las principales imprentas de Madrid y provincias. Fuente del Berro, 8 teléf. 54-074

Martin Blazquez

CANTERO-MARMOLISTA

Magallanes 28.- MADRID Admite trabajos para su colocación en el cementerio de Soria y en los de sus pueblos. Lápidas, panteones, sarcófagos, mausoleos, cruces. Especialidad en trabajos de berroqueno pulimentado. Estatuas, bustos y retratos. Baños y fregaderos.

González Byass y C.

Jerez de la Frontera VINOS DE JEREZ

VINOS DE OPORTO

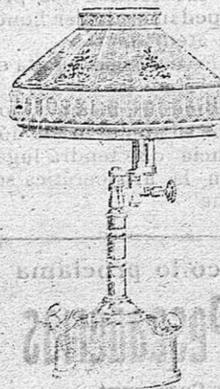
Manzanilla de Sanlúcar

COGNAC JEREZANO

Alumbrado

Calefacción

"PETROMAX"



Al gas de petróleo y de bencina De fama mundial



Representante en Soria Doroteo Velasco.

< CAFE DEL RECREO >.-SORIA.

TALLERES TIPOGRAFICOS

EL PORVENIR CASTELLANO

Dirección telegráfica: REGLERO.-SORIA

Confección de toda clase de impresos comerciales.

Impresos comerciales a varias tintas

Tarjetería, Recordatorios, Esqueles funerales, Libros, Folletos, etc., etc.

Siempre precios equitativos

ris de La Española

Automóviles de alquiler

Gran servicio en coches de Lujo y Omnibus

Siempre precios económicos.

Gabriel Liso

Numancia, 2.-SORIA Teléfono, 122.

Dirección telegráfica AUTOMÓVILES

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedias, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO é INTENTINOS

35 AÑOS DE EXITO 5 PESETAS BOTELLA